

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administracion, calle del Muelle, número 4.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 17 tomamos las siguientes noticias:

—El señor ministro de la Gobernacion leyó en la sesion última los siguientes proyectos de ley:

«Artículo 1.º Todos los individuos que habiendo pertenecido á la milicia nacional de 1820 á 1823, se consideren con derecho para optar á los años de abono que se concedieron por la ley de 23 de junio de 1856, presentarán sus solicitudes en el ministerio de la Gobernacion en el término improrogable de dos meses, que empezarán á contarse desde el día en que se publique esta ley, acompañando los diplomas que recibiesen por aquel servicio y cuantos documentos sean necesarios para justificar plenamente el derecho que les asiste.

Art. 2.º Al presentar las instancias en reclamacion de dicha gracia, deberán asimismo justificar las causas que les impidieron hacer sus reclamaciones en tiempo oportuno.

Art. 3.º El plazo que se fija en el art. 1.º será definitivo, y en lo sucesivo se tendrán por desestimadas cuantas instancias se presenten solicitando el abono de años de servicio por este motivo.»

«Artículo 1.º Los jueces de paz en sus respectivos distritos son competentes para decretar el reconocimiento de domicilio, con objeto de detener á los presuntos delincuentes, registrar papeles y efectos, y abrir la correspondencia para hallar el cuerpo ó las pruebas de algun delito; observando lo dispuesto en los artículos 2.º, 3.º, 5.º, 7.º y 8.º de la Constitucion.

Art. 2.º El decreto ó autorizacion á que se refiere el anterior artículo será dado en el acto de ser requerido el juez por los individuos de la Guar-

dia civil, agentes de orden público, autoridades municipales ó cualesquiera encargados de la persecucion de delincuentes, levantándose incontinenti acta en que consten los motivos racionales de convencimiento ó sospecha que ocasionen el decreto.

Solo podrá negarse la autorizacion cuando la sospecha sea claramente infundada. Del reconocimiento y registro se levantará tambien la oportuna acta.

Art. 3.º Cuando el juez de paz no se encontrase en el pueblo, estuviese enfermo ó mediase alguna incompatibilidad, se acudirá sin dilacion al que deba sustituirle con arreglo á las leyes.

Madrid 14 de Julio de 1869.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.»

—Por decreto del ministerio de Ultramar expedido con fecha 13 y refrendado por el Sr. Topete, se ha resuelto lo siguiente:

Artículo 1.º Se suprimen los cargos de registradores de esclavos de la isla de Cuba, creados por real orden de 23 de noviembre de 1867, debiendo desempeñarse en adelante las funciones que el reglamento citado para la aplicacion de la ley sobre represion y castigo del tráfico de negros les encomienda por los administradores y colectores de contribuciones establecidos en virtud de la real orden de 13 de junio del año próximo pasado.

Art. 2.º Disfrutarán dichos colectores, como gratificacion y para gastos de material, sobre las dotaciones que actualmente les están asignadas en presupuesto, 600 escudos el funcionario que lleve el registro en la Habana; 500 los de Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Güines y Colon; 400 los de Puerto-Príncipe, Sagua la Grande, Guanajay, Pinar del Rio y Cienfuegos; 300 los de Santa Cruz (registro de Jaruco), Trini-

dad, Zaza (registro de Sancti Spíritus), Caibarien (registro de Remedios), San Antonio y Guantánamo; y 200 los de Bejucal, Santa Clara, San Cristóbal, Bahía-Honda, Guanabacoa, Santiago de las Vegas, Jibara (registro de Holguin), Bayamo, Santa María del Rosario, Manzanillo, Nuevitas, Baracoa, Jiguaní, Tunas é islas de Pinos.

Art. 3.º El gobernador superior civil, oyendo á la intendencia, designará el funcionario de la administracion que ha de llevar el registro en la isla de Pinos.

—Ha sido autorizado el ayuntamiento de esta capital para no entregar hasta el 15 del próximo mes de agosto la cantidad correspondiente á la redencion de los quintos que han cabido en suerte á Madrid en el último reemplazo del ejército.

—Por el ministerio de la Gobernacion parece que se está redactando un reglamento fijando las atribuciones de los agentes de seguridad y orden público en España.

—Dice *La Correspondencia*:

«Segun partes recibidos anoche por el gobierno, el titulado Carlos VII ha desaparecido de París.

La policia francesa, que está muy sobre aviso, siguió en su viaje al niño tercio; pero al llegar al pueblo de Castelroux, en la frontera, perdió la pista por completo.

Esta noticia coincide con la aparicion de algunas insignificantes partidas carlistas que se presentaron ayer en Navarra, formadas por algunos emigrados que han atravesado el Pirineo.»

—La *Gaceta* de hoy publica varios decretos, nombrando:

Gobernador de Gerona á D. Juan Rózpide.

Embajador extraordinario y ministro plenipotenciario en Francia á don Salustiano de Olózaga.

Ministro residente de España cerca

de la confederacion helvética, sin sueldo personal, á D. Manuel Cortina y Rodríguez.

Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. la reina de la Gran Bretaña á D. Manuel Rancés y Villanueva.

Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el emperador de Austria á D. Cipriano del Mazo.

Id. id. cerca de S. M. fidelísima á D. Angel Fernandez de los Rios.

Subsecretario del ministerio de Ultramar á D. Vicente Romero Giron.

—Segun anuncia *Las Novedades*, parece ser que son nueve y no uno los sargentos presos á consecuencia de la conspiracion carlista descubierta en Zaragoza.

En Madrid se ha descubierto una vasta conspiracion carlista á favor del *Terso*, habiéndose cogido á algunos de los agentes de los mas principales.

—El Consejo supremo de la Guerra ha dictado providencia en la sumaria seguida al señor conde de Cheste, mandando que se amplien las diligencias.

CORREO DE PROVINCIAS.

ANDALUCÍA.—La asociacion de la Juventud republicana de Sevilla ha fundado á sus espensas una escuela gratuita de adultos para el que quiera disfrutar del beneficio de la enseñanza.

CARRION 15.—El mercado de hoy no ha dejado de estar animado; el trigo con especialidad se ha vendido todo lo que se ha presentado, y su precio ha sido de 40 á 44 reales fanega; el de cebada de 16 á 17 id. id., la mayor parte nuevo; el centeno de 20 á 24 id. id.; garbanzos de 120 á 160 ídem ídem; Alubias de 70 á 80 id. id.

Harina de 1.º á 17 rs. arroba, 16 la

— 373 —

XVII.

La mujer que acababa de salir no era otra que la Cabra-montés.

¿A dónde iba?

Cuando hubo andado veinte pasos fuera del pabellon, el Sr. John Happer reconoció á la criada de Juana, con lo que sufrió una violenta decepcion.

No obstante, como los enamorados no desesperan nunca, se imaginó que la Cabra-montés tenia algun encargo para él. Ensayó levantarse.

Pero la embriaguez le retuvo inmóvil sobre el banco.

Cosa extraordinaria! la Cabra-montés pasó junto á él sin verle.

El guardia marina quiso gritar; su lengua estaba pegada al paladar y no producía niugun sonido.

Hubiera querido llamar á la criada, darla diez luises y encargarla de cualquier mensaje absurdo para Juana.

Pero la embriaguez fué mas fuerte.

No obstante, John no habia perdido la razon todavia, y sus ojos permanecian abiertos.

— 376 —

alrededor del pabellon, le pareció que una forma negra se ajitaba á través de los grandes árboles del parque y brincaba como un animal montés.

El Sr. John interrumpió su paseo y se quedó inmóvil.

La forma negra avanzaba siempre, pero mas por brincos, por saltos, por tirones, que no como una criatura humana.

Y sin embargo, lo era.

Cada vez mas interesado John, se puso detrás de un abeto y esperó.

La estraña criatura llegó delante del pabellon, y entences el señor John la reconoció.

Era la criada.

Echó á su alrededor esa mirada investigadora, mitad humana, mitad salvaje, que ya le conocemos.

En este momento fué cuando el señor John se escondió tambien detrás de un tronco de abeto, y á pesar de sus ojos de lince, su oido maravilloso y su finura acostumbrada, la Cabra-montés no sospechó su presencia.

Se aproximó á la puerta del pabellon, la abrió y desapareció.

—¿Qué quiere decir todo esto? ¿y de

— 377 —

dónde viene esa jóven que anda como una cabra y no como una mujer? pensaba el señor John.

Pero no habia vuelto aun de su sorpresa cuando la arena del parque sonó cerca de él bajo los pasos de un hombre.

El señor John se volvió.

Su honorable primo el señor Williams Disbury avanzaba hácia él gravemente.

Los primeros rayos del dia se destizaban sobre las pizarras de los techos de Casanueva, y el señor John pudo reparar que el señor Williams estaba vestido lo mismo que la vispera, que su camisa estaba ajada, su sombrero abollado y su vestido lleno de polvo.

Todas estas cosas indicaban muy bien que Williams no habia pasado la noche en su habitacion, y que por el contrario, habia dormido bajo la mesa del comedor.

En efecto, Williams, que tenia tambien la costumbre de embriagarse, y para quien un sueño de algunas horas era suficientemente reparador, Williams, decíamos, se habia despertado á las cuatro de la mañana en el comedor.

El fuego ardia todavia en la chimenea y una lámpara lucía sobre la mesa.

de 2.ª y 13 la de 3.ª, escasamente bastante este polvo.

Se ha dado principio á la siega de trigo, con tanta animacion, y tanta gente ha acudido á segar que si no hay algun contratiempo, en lo que resta de mes quedará muy poco de por segar, pues todos tienen grandes deseos de meterlo en casa temiendo los nublados: la cebada por de contado que todo está trillado y lo mas metido en casa; el verano vá á concluirse al instante si no llueve, lo que sería un bien. La cosecha buena, de buena granazon, y sin niebla.

(De nuestro corresponsal).

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 16.—El nuevo ministerio no está todavía constituido.

En el proceso de la compañía Inmoviliaria, el tribunal ha declarado á los administradores responsables: los accionistas serán indemnizados.

Nueva-York 15.—El general Grant ha puesto todas las fuerzas de tierra y de mar á la disposicion de las autoridades judiciales de Nueva-York, para impedir toda expedicion de filibusteros con destino á la isla de Cuba.

Viena 16.—Han vuelto á reproducirse los desórdenes que estallaron en Moravia, motivados por una huelga de los obreros. En una lucha que han tenido ayer contra estos últimos, muchos soldados han muerto. El gobierno ha enviado refuerzos.

París 15.—Asegúrase que con motivo de la promulgacion de las modificaciones introducidas en la Constitucion del imperio, el gobierno dará una amnistía para todos los delitos de imprenta. Créese que la promulgacion se hará antes del 15 de agosto.

Roma 15.—El ministro de las Armas ha dado órdenes y mandado precauciones militares; lo cual se atribuye á los rumores de preparativos garibaldinos.

La formacion de un campamento militar entre Monte-Rotondo y Mentana responde á estas medidas.

Brest 15.—El *Great-Eastern* ha llegado con toda felicidad á Terranova y quedan establecidas las comunicaciones eléctricas por el cable submarino entre dicho punto y Francia.

La operacion de la colocacion del cable ha tenido, pues, un éxito completamente satisfactorio.

París 17.—En los círculos bien informados asegurábase anoche que

en el consejo de ministros celebrado ayer en Saint-Cloud se habia resuelto la cuestion ministerial. El señor Rouher sería nombrado gran canciller de la legion de Honor. El ministerio sería compuesto de la manera siguiente: Forcade de la Roquette, Interior; Magne, Hacienda; Duvergier, Gracia y Justicia; La Tour d'Auvergne, Negocios extranjeros; el vizconde de la Gueronniere, Instruccion pública; el general Niel, Guerra, y Genouilly, Marina.

LA ABEJA MONTANESA.

SANTANDER 19 DE JULIO.

Ha fondeado en este puerto ayer á las 10 de la mañana el vapor-correo *Puerto-Rico*, procedente de la Habana, conduciendo 208 pasajeros. Su viaje ha sido bueno, si se exceptúan los dos ó tres últimos dias en que experimentó un pequeño temporal que le obligó á arribar á la Coruña, y cuya arribada mencionamos no por su importancia como accidente de mar, sino porque fué la causa de una nueva intentona, que así llamaremos á esos esfuerzos que se emplean para impedir que se cumplan las disposiciones en virtud de las cuales, y con gran ventaja para todos, vienen los vapores-correos á Santander durante el verano.

No se comprende, y acaso sería mejor no comprenderlo, cómo existiendo el decreto de 9 de diciembre y otras resoluciones confirmatorias y aclaratorias posteriores, se haya tratado nuevamente de reproducir actos contrarios á aquellas, pretendiendo bajo frívolos pretextos lograr que el *Puerto-Rico* fuera despachado para el lazareto de San Simon, sin otro exámen ni antecedentes que lo que so decia aparecer de informes procedentes de la Coruña respecto al estado sanitario del buque.

Pero ello es que así se intentó y hubo momentos en que se temió que tal medida vejatoria se llevase á cabo; si bien despues se consiguió la justa modificacion á que ha contribuido la ilustrada autoridad superior de esta provincia, cuyas atribuciones, así como las de la Junta de Sanidad de este puerto, estuvieron tambien á punto de ser desconocidas.

Mas prescindiremos por ahora de ese incidente, que merece mas esten-

sas consideraciones, para limitarnos á consignar solo el contento y satisfaccion que produjo entre los numerosos pasajeros del *Puerto-Rico* la noticia de que se destinaba el buque á cumplir la observacion á nuestro lazareto de Pedrosa, cuando estaban lamentando los perjuicios y disgustos con que se veian amenazados, si el buque era despachado para lazareto sucio.

Ya se tocan y comprenden en toda su importancia las ventajas de la acertada resolucion de la empresa de los vapores-correos españoles de hacerlos venir en la presente estacion á un puerto como Santander, desde donde el servicio especial de la correspondencia no sufre el menor retraso, y los viajeros encuentran todas cuantas facilidades pudieran apetecer para trasladarse á cualquier punto de España y aun del extranjero en poco tiempo, en pocas horas puede decirse. Estas ventajas se irán conociendo cada vez mas, y desaparecerán muchas preocupaciones y aun abusos que han pasado, si no desapercibidos, tolerados y mirados con indiferencia.

Como esta cuestion y las que con ella se rozan las estamos tratando ex-profeso hace algunos dias, no decimos mas por hoy: tiempo y materia hay para decir muchas verdades, que no por ser evidentes dejan de encontrar apasionados contradictores. Basta por ahora con dar gracias á la sensatez y justificacion de los que han evitado un verdadero atropello.

Ayer se celebró en Torrelavega la reunion de los representantes de los comités republicanos de la provincia, para acordar las bases del pacto federal.

A las diez y cuarto de la mañana salieron los federalistas de Santander en un tren express que llegó á citada villa á las once. Allí eran esperados por sus correligionarios que los recibieron con música y voladores, saludándose mutuamente con gran entusiasmo; y todos reunidos se dirigieron á la poblacion guiados por el pendon de Santander y otras insignias alusivas al objeto.

Los comisionados se reunieron en la casa-ayuntamiento, desde cuyos balcones nuestro amigo D. Nicolás Ceballos dirigió al público un entusiasta discurso para enterarle del acto que se iba á celebrar, termi-

nando con un *viva la república federal!* que fué contestado unánimemente.

Hasta la una duró la reunion, interrumpiéndola á la hora de la comida, para reanudarla á las tres de la tarde. Lo que allí pasó y se acordó no lo sabremos hasta que la prensa republicana nos dé pormenores.

A las seis se reunieron todos en la espaciosa plaza de Torrelavega y subieron á la tribuna varios oradores que pronunciaron vivos y entusiastas discursos, terminando casi todos con un *viva el pueblo soberano! ¡mueran los tiranos! ¡viva la República federal!* gritos que se repitieron todo el dia. El último será mas ó menos *legal*, ó no sabemos lo que será; porque hay en España tantas y tan contrincadas *legalidades* que nadie sabe á qué atenerse.

Allá veremos cómo la interpreta el ministro de las circulares Sr. Sagasta.

Lo importante de todo fué que hubo orden, que no hay que lamentar ningun desman, y que los republicanos que asistieron (de Santander habria unos 450) regresaron con el mayor orden á sus casas.

VARIEDADES.

Correspondencia Europea.

(Conclusion.)

Cambiemos la decoracion.

Es de dia.

El teatro representa una plaza, en cuyo centro se alza el arbol de la Libertad.

A la izquierda se ve un gran edificio al cual se sube por una escalinata de piedra que á la sazón cubre una rica alfombra:—es el laboratorio de la felicidad de la patria.

Los balcones lucen vistosas colgaduras.

Una banda de música toca el himno de Riego.

Apiñados en el espacioso pórtico del edificio están, de gran uniforme, los ocho pilotos de la simbólica nave, las autoridades civiles y militares, los Cuerpos colegisladores y todos los grandes dignatarios.... del presupuesto.

Una abigarrada muchedumbre llena la plaza.

—¿Cuál es el título de la comedia que va á representarse con tanta so-

Williams, que tenia el paladar seco, se habia servido un vaso de champagne; pero en lugar de dirigirse á su habitacion y á su cama, se sentó al lado del fuego, tomando, donde la habia dejado, su manía favorita, es decir, la intencion que tenia de encontrar al segundo asesino de lord Helmut, procediendo por induccion como los personajes de Edgard Poe.

Estuvo así meditando por espacio de una hora, cuando las primeras tintas blancas del alba iluminaron los vidrios.

El comedor, que estaba en el piso del jardín, tenia una puerta-ventana que se abria sobre el parque y que al marcharse el señor John habia quedado abierta.

Esto explica, por lo demas, por qué las gentes del castillo se habian ido uno á uno á acostarse sin inquietarse por los dos primos que habian dejado en tren de beber.

El señor Williams se levantó y salió por la puerta-ventana.

Despues de algunos minutos, su cerebro sobreescitado habia encontrado sin duda excelentes razones, porque el gentleman se puso á andar á grandes pasos gesticulando, hablando á media voz, y cuando se encontró delante del señor John Happer le cogió

El Sr. John estaba transido de frio.

Se levantó, reunió sus recuerdos, se dió cuenta de su aventura, y se puso á andar á lo largo para entrar en calor, restregándose las manos y los brazos bajo los sobacos á la manera del pueblo bajo de París y de Londres.

El pabellon donde dormia la reina de su corazon estaba sumergido en el silencio y en la oscuridad.

El Sr. John, despues de haber entrado algo en calor por medio de este ejercicio violento, se puso á andar alrededor del pabellon.

Puede ser que Juana fuera madrugadora, y el dia no habia venido todavía.

Puede ser que abriera su ventana, y al reparar en John Happer, le compadeciera por tanta constancia.

Mientras él se ponía de faccion, otro recuerdo le vino á la imaginacion.

Se acordó de la criada que habia visto salir y cuya estraña marcha le habia sorprendido.

¿A dónde habria ido?

Era esto un misterio que excitaba vivamente la curiosidad del guardia marina.

Y mientras que él continuaba errante

Ayudado por la claridad de la luna vió á la Cabra-montés ir y venir alrededor del pabellon, aproximarse, alejarse, describir círculos misteriosos como una jirana que dice la buena ventura, examinar algunos árboles, desaparecer de una calle, venir, volver á desaparecer.

En fin, los ojos del baronet se cerraron y se durmió, sin haber podido saber á qué estraña ocupacion se entregaba la criada de Caraval y de su hija.

Las gentes que se embriagan habitualmente, y John Happer, como buen inglés que era, formaba parte de esta categoría, consiguen regularizar sus borracheras.

Les son bastantes algunas horas de sueño, no importa dónde ni cómo, para despertarse en seguida perfectamente de cuerpo y espíritu.

Se estaba entonces á fin de invierno, y las noches eran largas todavía.

Cuando hubo digerido su vino, el señor John Happer se despertó.

No era aun de dia; apenas una raya gris y blanca se estendia por el horizonte, mientras que el resto del cielo estaba lleno de estrellas.

La luna habia desaparecido.

lemnidad? *La Jura de Santa Gadea?*

—No, la Jura de la Constitución.
—Es un estreno?
—Cá! lleva seis representaciones en lo que va de siglo. Pero como los autores saben que la memoria del pueblo es muy frágil, se la dan como pieza nueva.
—Tiene muchos cuadros?
—Quién?
—Esa Jura.
—No tiene mas que dos pintados en un mismo lienzo:—el cuadro del Hambre y el de las bodas de Camacho.
—Y actos?
—Un solo acto de hipocresía.
—Pero silencio.

Suena un cañonazo.
Las puertas del laboratorio se abren, y un grave personaje se adelanta.

En la mano trae un rollo de papel: es la nueva ley fundamental.

El grave personaje, despues de leer en voz alta sus artículos, tose, estiendo la mano, y dice en tono solemne:—Jurais obediencia y fidelidad á la Constitución, á este espejo de las aspiraciones del país que sus genuinos representantes acaban de azogar?

Un inmenso *¡yo lo juro!* resuena en todos los ámbitos de la plaza.

«Si así lo hiciéreis, Dios os lo premie, si no, ÉL os lo demande.»

Las tropas de la guarnicion desfilan por delante del pórtico.

Los pañuelos se agitan.

Las hojas del árbol de la libertad reverdecen de júbilo.

Las de las espadas de los oficiales centellean de entusiasmo.

El Toison del general X y el Toison del diplomático H se descuelgan de la casaca de sus ilustres propietarios y se abrazan á topa-carnero.

Y allá en lontananza el eco repite de ciudad en ciudad:

Yo lo juro!
Yo lo juro!
Yo lo juro!

Han pasado diez meses.

O lo que es igual: siete ministerios y trescientos quince gobernadores de provincia.

Sobre la cabeza de los contribuyentes ha caído un nuevo anticipo forzoso.

Estamos en la misma plaza; pero ¡qué decoracion tan diferente!

En el mismo sitio que ocupaba el árbol de la libertad hay un general á caballo.

Sobre el pórtico del edificio aquel, dos baterías, culata con culata, vomitan metralla en opuestas direcciones.

El humo de la pólvora impide ver si los balcones tienen colgaduras ó desgarraduras.

Las agudas notas de los clarines y el redoblar de los tambores han sucedido al himno de Riego.

Al rugir del cañon y á las descargas de fusilería se mezclan las maldiciones de los combatientes y los ayes de los heridos.

De trecho en trecho, un cadáver un un charco de sangre.

—¿Quién vive?
—La Ambicion-Personal,
—Qué gente?
—La de siempre.
—Santo y seña!
—Santa Poltrona y Ascenso.
—Pase el batallon.

Todos los establecimientos están cerrados.

Sin embargo, las cordonerías donde se vende la aurífera cinta que ustedes saben, tienen abierto el ventanillo.

—Y la Constitución?...

Pobre señora!
¿Ven ustedes esos girones de papel mojado sobre los cuales piafa el corcel del general que ocupa el sitio del árbol consabido?

Pues es lo único que de ella queda. En uno de esos girones, vuelto del revés, y pegado como un cartel de escarnio á la espalda de la Voluntad nacional, se ha escrito con sangre la palabra «facciosa.»

—Imposible!
¿Y aquel estrepitoso juramento?
—Voló en alas del viento.

Y se fué adonde van los de todos los enamorados, ó donde van los de todos los farsantes de la política.

EPÍLOGO.

El general cuyo caballo piafaba sobre el espejo de las aspiraciones del país se ha casado con la Presidencia del Consejo.

A sus bodas asistieron, como testigos y convidados al jolgorio, las mismas autoridades civiles y militares (representadas por los mismos fidelísimos próceres) y los mismos altos y respetables dignatarios.

Momentos antes de entrar en la alcoba nupcial, la conciencia del desposado se le puso en jarras gritándole con voz de trueno:

—General, esto es indigno! Yo no soy de goma elástica y voy á pegar un estallido.

—Pues si lo pegas, todo se reducirá á echarte una botana.

—General...
—Silencio, habladora! De qué te quejas?

—De que ya no puedo con la carga.

—Toma ejemplo de esas bravas conciencias que han venido á felicitar-me. La que menos tiene quince desgarrones y ninguna dice esta boca es mia.

La conciencia inclinó la frente. El general irguió la suya.

Y allá en lontananza, el eco empezó á repetir en las mismas concavidades estomacales que repitieron el *¡yo lo juro!*:

Viva el general!
Vival...
Vival...
Vival...

COROLARIO.
Los juramentos de amor dejan suponer en quien los pronuncia un alma con habero.

Los juramentos políticos dejan suponer en quien los cree un aparejo redondo.

Los unos, perfumes fugaces de esas benditas flores juveniles que llamamos ilusiones, dilatan el corazon.

Los otros, fétidas emanaciones de corrompidas conciencias, causan asco.

Suplico á los grandes artífices de la nueva ley fundamental que no se den por aludidos.

Todo el mundo sabe que su conciencia es tan pura como la sonrisa de un párvulo y tan estrecha como el cañon de una carabina.

¿Saben ustedes á qué altura se halla la informacion relativa á la conducta del señor Patriarca de las Indias, aquella informacion que el Ejecutivo prometió llevar á las Cortes en el término de quince días?

¿Saben ustedes á qué altura se hallan las condiciones del empréstito de los mil, aquellas famosas condiciones que el E. S. don Laureano Figuerola no pudo revelarnos por no comprometer el éxito del negocio?

Al que me dé razon de estos dos misteriosos trasconejamientos le regalo media vara de la celebridad

que en ocho dias ha conquistado el ahijadito del señor Rios Rosas.

A propósito:—dícenme que este ilustre personaje (no el ahijadito Cristóbal Martin, sino el padrino) ha amenazado á la revolucion con el puño en pleno Congreso, llamándola *arrastrada* ó cosa por el estilo.

El carácter dulce y bonachon del señor Rios Rosas y su proverbial mansedumbre no me permiten creer semejante habladería.

Sin duda los corresponsales franceses han cometido un error, confundiendo al gran pontífice del vicarbarismo con el señor don Práxedes Mateo.

París 13 de julio de 1869.

FEDERICO DE LA VEGA.

GACETILLAS.

Bien venidos.—Hé aquí la lista de los pasajeros del vapor *Puerto-Rico*, llegado ayer á este puerto:

D. José Romero; Rosa Ochagana é hijo; Pedro de Amézaga; Ramon Rivadeneira y criado; José A. Pardiñas; Julian G. Ruiz; Joaquin Cuervo Arango; Mariano Jimeno; Joaquin Marasi; Juan Acosta; Cristóbal V. Gil; Ruperto Olacia y cinco de familia; José Fernandez Loigorri; Manuel S. Soto; Fernando Altes, señora y criado; Antonio Martinez Vidal; Jaime J. Mathieu; Carlos Albers; Juan A. Rosillo y señora; Simon Llovera; José Santiago Reventun; Bonifacio Barquintero; Lorenzo Pastor; Rafael Pelaez; Gertrudis Figueras, hijo y criada; María Josefa Cárdenas; Corina Carrillo; Carlos Carrillo y señora; Joaquin Piñera y tres hijos; Salvador García; Pedro March; Félix Protá; Manuel Aguader; Andrés Gonzalez; Ramon L. Obregon; Valentin Rodriguez; Juan de la Villa Plaza; Miguel de la Puente; Antonio de la Puente y seis de familia; Mariana Valdés y cuatro hijos; Alfredo de los Reyes; José D. Alcázar; Manuel Menendez y cinco de familia; Eduardo Gasso; Santos Vega Ruiz; Cosme Gomez; Francisco Iglesias; Florencio Oya; Francisco de la Fuente; Martin M. Sanz; Isidoro Sanz Tellechea; Manuel Conde; Patricio J. Málaga; Jacinto Ortiz Miró; Luis Riquelme y tres de familia; Antonio Muñiz y cuatro de familia; Claudio Grande é hijo; José M. Riquelme y cinco de familia; Julian Landeira; Laureano Dardina; José Salomó; Macario Baldera; José Estal y Miralet; Francisco Cubría; Antonio Casteñeira; María M. Gonzalez; Santos Fernandez; Francisco M. Fernandez; Indalecio Fernandez; Martin Torre Sopeña; Tomás Machin; Agustin Jimenez; Francisco Elgarreta; Manuel Mendez; Leandro Sanchez; Miguel Arrachea; Bernardo Gutierrez; Antonio Sabater; Felipa Alvarez y dos hijos; Joaquin Echenique; José Cabo; Patricio Nuñez; José M. Lantres; Romualdo Suarez; Mariano Sanchez; José Cuervo García; Antonio Diaz; Guillermo Aspé; José Sanchez; José Castro é hijo; Alonso Cuervo; José Fernandez; Juan de la Villa Sanchez; Rosendo A. Huertas; José Oquendo; Antonio Gonzalez; Juan Flores; Ignacio Bausara; Andrés Entralgo; Francisco Alea; Pedro Galarza; Angel Menendez; Bonifacio Diaz; Carlos Collado; Melchor Velazquez; Luís García; Pedro Pascual y dos sobrinos; Ambrosio Beltran y señora; Felipe Trabesa y tres de familia; Joaquina Alderete y tres hijos; Leandro Anglada y cuatro de familia; Saturnino Linares; Enriqueta Castro; José Beltran de Nacario; Pantaleon Ramos; Juan Anglada Pons; Antonio B. Sainz; Francisco A. Diez; Ramon Mo-

rales; Federico Salina; Ramon Folk; Manuel de Isla; Domingo L. Carballo; Jaime Forga; Manuel Gallardo; 2 soldados de infantería de Marina, 20 licenciados del ejército y un confinado cumplido.

COTIZACIONES OFICIALES.

MADRID 17.

3 por 100 consolidado, 25-90, 80 y 65.
Id. exterior, 28-85, 29-00 y 28-90.
Id. procedentes diferido, 25-70, 45 y 30.

PARÍS 17.

Franceses.—3 por 100, 71-95.
4 1/2, 102-75.
Españoles.—Exterior, 30.
Ingleses.—Consolidados, 93 1/8 á 1/4.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Tajo, de 318 ts., cap. don J. Batlle, de la Coruña con tabaco á D. I. Aguirre.

Id. Pelayo, de 54 ts., cap. D. R. Goicoechea, de Bilbao con 26 bultos acero y otros efectos á D. C. Jado: 4 id. tejidos á los Sres. Pascual y Cortada, y otros efectos para varios.

Goleta francesa Marie Elise, de 66 ts., cap. Mr. Jougere, de Rouen con tierra refractaria á D. A. Valle.

Pailebot Elena, de 19 ts., cap. don M. Conde, de Gijon con carbon y clavos á la órden.

Lanchon Dos Clotildes, de 18 toneladas, cap. D. F. Abello, de San Vicente con teja á la órden.

Lugre francés Jenne Clemence, de 78 ts., cap. Mr. Le Porte, de Cardiff con carbon á D. E. Amirola.

Vapor Galicia, de 111 ts., cap. don M. Lopez, de Bayona con 6 bultos muebles á D. R. F. Escandon: 7 idem quincalla á los Sres. Huerta y Cabrero: 3 id. legumbres á los Sres. Piñeiro y Trainor: 2 id. vino á don A. Diestro: 1 id. tejidos á D. R. Presmanes. Resto de carga para la Coruña y escalas.

Goleta inglesa Tulip, de 100 toneladas, cap. Mr. Sindair, de Sunderland con carbon para el Director del gas.

Bergantin Oquendo, de 235 toneladas, cap. D. S. Arruza, de la Habana con 1,340 cajas azúcar á don C. Sierra.

+ .A .SU

DON ANDRÉS SANCHEZ MARTIN
ha fallecido.

Su esposa, hijos y demás parientes suplican á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir á las exequias que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la parroquia del Cristo el miércoles 21 del corriente á las diez y media de la mañana, á cuyo favor vivirán reconocidos.

Santander 19 de julio de 1869.

El duelo se despide en la iglesia.
No se reparten esquelas.

GRAN TIRO.

En la playa del Sardinero y en la calle de Santa Lucía, núm. 1, están abiertos todos los dias desde esta fecha.

El sábado empezará el nuevo tiro de fusiles de precision que se cargan por la recámara.

Recomendamos á los tiradores estas armas de nuevo modelo. 5-3
Santander 15 de julio de 1869.

SECCION DE ANUNCIOS.



RELOJES INGLESES



FABRICADOS POR

JOSEPH SEWILL,

South Castle Street, 61, LIVERPOOL

MAGNIFICO SURTIDO

DE

RELOJES INGLESES

EN LA RELOJERIA

DE

D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA

SANTANDER.

Precios y garantías de fábrica.

132

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PASAJES DE 3.ª CLASE

COMBINADOS CON LAS EMPRESAS DE FERRO-CARRILES.

Los señores pasajeros que quieran aprovecharse de esta económica, cómoda y acelerada manera de trasladarse á Puerto-Rico, Habana y Veracruz, embarcándose en Cádiz los días 15 y 30 de cada mes, podrán hacerlo por los precios siguientes:

A PUERTO RICO por pfs.	52
A LA HABANA por id.	57
A VERACRUZ por id.	81

Por este precio se le proporciona al pasajero pasaje en los ferro-carriles hasta Cádiz y de allí á su destino en los vapores-correos.

Será de cuenta de los señores pasajeros trasladarse desde su domicilio á la estación mas próxima del ferro-carril.

Para mayor comodidad de los que quieran aprovechar esta ventajosa combinación, la empresa de los Sres. A. Lopez y Compañia ha nombrado comisionados para espendir billetes de pasaje en los puntos siguientes:

Torrelavega.	D. Jacinto G. Tánago.	Reinosa.	Sres. Ríos y compañía.
Cabezón de la Sal.	Francisco Isidoro del Rivero.	Villacarriedo.	D. Dionisio Velez.
San Vicente de la Barquera.	Genaro G. Cordero.	La Cavada.	José M. Donestieve.
Potes.	Pedro Herrero.	Limpías.	Felipe Lombra.
Llanes.	Juan Posada.	Valle de Saba.	Francisco Gutierrez Ruiz.
Rivadesella.	Pedro del Valle.	Ramales.	Juan Ramon de la Gándara.
Cangas de Ons.	Isidoro Ballina.	Castro-Urdiales.	Juan José Novo.

Los pasajes de primera y segunda clase solo se espendirán en Santander por los Sres. Perez y Garcia, quienes asimismo los dan de tercera clase por ferro-carril y por mar en vapores.

SANTIAGO Y A ELLOS.

Periódico bisemanal que se publica los miércoles y sábados, ha empezado á ver la luz pública el día 1.º del mes de Mayo.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

En Santander, por tres meses, 6 rs.—En provincias, por id. 8 id.—En el extranjero y Ultramar, por 6 id., 24 id.

Se admiten suscripciones en la Redaccion y Administracion de este periódico, Muelle, núm. 4, pisos bajo y entresuelo. Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

En el núm. 5 se dieron á conocer las bases indicadas en su número primero sobre los medios de combinar la suscripcion y la gestion de negocios que se propone plantear el propietario de este periódico en beneficio de los suscritores.

Banco de Santander.

En Junta general ordinaria de Accionistas de este Banco celebrada ayer se acordó el reparto de un dividendo activo de dos cincuenta céntimos por ciento ó sean cincuenta reales por accion, correspondiente á los beneficios obtenidos en el primer ejercicio semestral del corriente año, y en su consecuencia desde este día queda abierto su pago durante las horas ordinarias de despacho.

Al efecto deberán presentar los señores Accionistas el correspondiente extracto de inscripcion en la oficina de contabilidad para la debida toma de razon, en virtud de la cual se espedirán las órdenes de pago contra la caja del establecimiento.

La presentacion del extracto autoriza al portador para recoger la órden de pago.

Santander 16 de Julio de 1869.—
El director-gerente. 3-3

Los Sres. Maclennan y Haristoy avisan á los armadores y capitanes de los buques que quieran cargar mineral de hierro para conducirlo á Inglaterra, que pagarán los precios que se espresan á continuacion para los puntos siguientes:

Saltney, 9 chelines.	
Birkenhead, 7 1/2 id.	
Liverpool, 7 1/2 id.	
Cardiff, 8 id.	
Newport, 8 id.	
Middlesborough, 10 id.	
Glasgow, 10 id.	30 9

En el taller de ebanistería y carpintería de D. Joaquin de Herrera, calle de la Compañia, núm. 7, se halla de venta una tienda de campaña muy propia para un puesto en la feria que ha de celebrarse en esta capital y objetos análogos. 2-2

Venta de una finca.

A voluntad de sus dueños se venderá en pública subasta que ha de celebrarse en mi despacho, calle del 24 de Setiembre de 1868, casas del Sr. Conde de Isla, á las doce del dia 30 del corriente:

Una porcion de tierra, cabida de once carros, radicanté en el barrio ó sitio de San Sebastian de este término, conocido generalmente con el nombre del Prado Tantin. En este

terreno existen los restos de las casas que edificó el finado D. Antonio Guerra y fueron destruidas por un incendio. El terreno y dichos restos valen segun tasacion 74,500 reales y salen á segunda subasta, mediante no haber habido licitador en la primera, por la suma de 500,000 reales vellon equivalente á 5,000 escudos.

Las personas que deseen examinar los títulos de pertenencia y adquirir datos para licitar, podrán tomarse la molestia de presentarse en dicho mi despacho desde hoy.

Santander 17 de Julio de 1869.—
Ignacio Perez. 2-1

ABELARDO DE CARLOS,

director del periódico

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

y de

EL MUSEO UNIVERSAL,

ILUSTRACION HISPANO-AMERICANA.

Periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles, ilustrado con multitud de láminas y grabados de los mejores artistas.

Los artistas mas notables son los que ejecutan las ilustraciones de *El Museo Universal*, y en sus páginas se hallarán no solo grabados y láminas de actualidad, sino vistas de monumentos, de antigüedades, de trajes, de fiestas populares, de costumbres de todos los paises y de cuanto pueda interesar.

Se publica un número cada semana, de 8 páginas gran folio, de lujo, ilustrado con retratos de notabilidades contemporáneas y con la reproduccion por medio de grandes grabados de cuantos hechos notables ocurren en España y el extranjero.

Precios de suscripcion.

Madrid, un año, 80 rvn.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.

Provincias, un año, 96 rvn.—Seis meses, 50.—Tres meses, 28.

Para hacer la suscripcion bastará remitir el importe en libranzas del giro mútuo ó sellos de franqueo, bajo certificado á la administracion calle de Bailén, núm. 4, Madrid.

Se remiten prospectos á quien los solicite. Se da un ejemplar gratis á quien haga cinco suscripciones.

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA.
calle del Muelle, núm. 4.